



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN VRIN N° 329 - 2025-UNFV

San Miguel, 02 de enero de 2025

Visto, el Oficio N° 833-2024-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 29.11.2024 del Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el desarrollo del **Proyecto: XIX Encuentro Interfacultades de Estudiantes Investigadores 2024**, organizado por la Oficina de Fomento a la Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°..., incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, mediante Oficio de Visto, el Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, remite para su aprobación el desarrollo del Proyecto: XIX Encuentro Interfacultades de Estudiantes Investigadores 2024, organizado por la Oficina de Fomento a la Investigación, que tiene como objetivo general propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias entre estudiantes investigadores de pregrado, así como visibilizar los trabajos de investigación realizados en la UNFV;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Planificación en Oficio N° 3623-2024-OCPL-UNFV y estando a lo dispuesto por Vicerrectorado de Investigación en el Proveído N° 1426-2024-VRIN-UNFV de fecha 02.12.2024;

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución N° 4494-2024-UNFV de fecha 20.12.2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el desarrollo del **Proyecto: XIX Encuentro Interfacultades de Estudiantes Investigadores 2024**, organizado por la Oficina de Fomento a la Investigación del Instituto Central de Gestión de la Investigación, a través de la modalidad virtual de la Plataforma Microsoft Teams llevado a cabo el 11 de diciembre de 2024, documento que en cinco (05) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Instituto Central de Gestión de la Investigación dictará las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



PEDRO MANUEL AMAYA PINGO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

DFM-NT: 085211-2024



Abg. HENRY RONALD RAVELO HUERTA
SECRETARIO GENERAL(e)

Proyecto: XIX Encuentro Interfacultades de Estudiantes Investigadores

I. Datos Generales

- **Organiza:** Oficina de Fomento a la Investigación - ICGI -, VRIN
- **Duración:** 1 día
- **Fecha:** 11-12-2024
- **Lugar:** Microsoft Teams y redes sociales para transmisión (Facebook)
- **Participantes:** Estudiantes investigadores de pregrado de todas las facultades de la UNFV, docentes y público interesado.

II. Justificación

El Encuentro Interfacultades de Estudiantes Investigadores busca promover el intercambio de conocimientos, experiencias y aprendizajes entre estudiantes investigadores de la UNFV, potenciando su interés por la ciencia y la investigación. Este espacio se enmarca en la Semana Nacional de la Ciencia, organizada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Concytec) y permitirá visibilizar los trabajos destacados de los estudiantes, incentivando la participación en el desarrollo del quehacer científico en la universidad.

Además, el evento busca fortalecer el compromiso de la UNFV con la formación de investigadores y fomentar un entorno interdisciplinario que refleje el impacto de la investigación en las diversas áreas del conocimiento.

III. Base legal

1. Ley N. 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias.
2. Estatuto UNFV y sus modificatorias a diciembre de 2019 (R. R. N.º 7122-2015-UNFV)
3. Reglamento de Investigación de la Universidad Nacional Federico Villarreal aprobada con, Resolución Rectoral 4195-2018-CU-UNFV.
4. Líneas de Investigación, aprobadas según Resolución R N.º 2821-2018-CU- UNFV.
5. Reglamento que norma el Repositorio Científico y uso del Software Antiplagio de la UNFV, aprobado por Resolución R N.º 2819-2018-CU-UNFV.
6. Resolución VRIN N°038-2018-UNFV, que aprueba Formato de Cierre de Proyectos.

7. Reglamento de Fomento a la Investigación, R. R. N.º 7093-2020-CU-UNFV
8. RESOLUCIÓN R. N.º 2289 -2023-CU-UNFV del 31.08.2024 resultados de evaluación del Concurso de Proyectos de Investigación Formativa 2023-TESIS

IV. Objetivos

Objetivo General:

- Propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias entre estudiantes investigadores de pregrado, así como visibilizar los trabajos de investigación realizados en la UNFV.

Objetivos Específicos:

1. Difundir los trabajos de investigación de estudiantes que participaron en capacitaciones, eventos y concursos de investigación de la UNFV.
2. Promover el interés por la investigación científica en los estudiantes de pregrado.
3. Fomentar la interdisciplinariedad y colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación.

V. Descripción del evento

- Modalidad: virtual
- Plataforma Microsoft Teams (con transmisión en vivo vía Facebook)
- Dirigido a: estudiantes, egresados, docentes y público en general.
- Inscripciones: Formulario de Microsoft forms

VI. Metodología

1. Participantes Ponentes:

Criterios de selección:

- Estudiantes que participaron en el XIII Curso Formativo de Estudiantes Investigadores 2024.
- Estudiantes que participaron en el Concurso de Investigación Formativa 2023.
- Ganadores de Jornada de Estudiantes Investigadores remitidas por las UIIE

2. Áreas temáticas

Las ponencias deberán estar vinculadas a los proyectos de investigación de

Investigación Formativa 2023 y tener correspondencia con las líneas de investigación establecidas por la Universidad.

3. Estructura de la presentación de ponencias

Las diapositivas deberán organizarse según el formato oficial de la UNFV. La estructura de la presentación de las ponencias debe seguir el siguiente orden:

1. **Portada:** Incluir el título o denominación del trabajo de investigación, nombre del responsable y miembros, con alusión al evento.
2. **Introducción:** Planteamiento del problema, bases teóricas científicas, justificación, objetivos e hipótesis.
3. **Método:** Tipo y diseño de investigación, población y muestra, instrumentos y procedimiento.
4. **Resultados** (Aplica para proyectos ejecutados)
5. **Discusión** (Aplica para proyectos ejecutados)
6. **Conclusiones** (Aplica para proyectos ejecutados)
7. **Referencias**

VII. Inscripción de ponencias

La ponencia debe enviarse en presentación Power Point (PPT), el mismo que se usará para la exposición. Se deben considerar los siguientes requisitos:

- **Presentación PPT para la exposición:**
 - Utilizar la plantilla compartida por la Oficina de Fomento a la Investigación
 - Fecha límite para el envío de la presentación PPT: 10 de diciembre del 2024.

VIII. Exposición de proyectos de investigación

El expositor deberá contar con su presentación en formato digital para el evento. La presentación deberá elaborarse utilizando el formato oficial de Power Point de la UNFV y enviarse dentro del plazo establecido a la Oficina de Fomento a la Investigación-ICGI-VRIN.

El tiempo de exposición es de 15 minutos para proyectos de investigación como los del XIII Curso Formativo para Estudiantes Investigadores y 20 minutos para proyectos ejecutados en el marco del Concurso de Investigación Formativa 2023.

IX. Cronograma

FECHA	ACTIVIDAD
Del 27 al 28 de noviembre del 2024	Elaboración del Programa del XIX Encuentro Interfacultades de Estudiantes Investigadores
Del 29 de noviembre al 10 de diciembre 2024	Recepción de ponencias Inscripción de asistentes
11 de diciembre del 2024	Desarrollo del XIX Encuentro Interfacultades de Estudiantes Investigadores 2024
16 al 20 de diciembre del 2024	Elaboración y presentación del informe del evento

X. Recursos Necesarios

1. Humanos:

- Comité organizador.
- Moderadores
- Soporte técnico
- Equipo de comunicación del ICGI.

2. Materiales:

- Certificados de participación y reconocimiento.
- Recursos gráficos para difusión.

3. Financieros:

Esta actividad no genera gasto.

XI. Certificación

Recibirán constancia de participación:

1. Estudiantes que expongan los resultados de sus Proyectos de Investigación Formativa 2023, así como sus docentes asesores.
2. Estudiantes del XIII Curso Formativo de Estudiantes Investigadores 2024 que expusieron su proyecto de investigación.
3. Estudiantes de Jornada de Estudiantes Investigadores remitidas por las UIIE que expusieron su proyecto.
4. Panelistas investigadores invitados que comenten los proyectos expuestos.



5. Comité organizador:

- Director del ICGI
- Jefatura y equipo OFI que hayan participado en el evento
- Equipo de Comunicación

